Informe de Evaluación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2020 - "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS"

Asunción, 01 de noviembre del 2021.-

En el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo Directivo N° 18 de fecha 31 de agosto de 2021, integrado por el Lic. Oscar Nuñez, coordinador; el Abog. Luis Vega, miembro en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Analia Ortiz; miembro en representación de la Jefatura de Control y Seguimiento; la Lic. Celeste Bazán , como miembro administradora del contrato y la Lic. Eladia Subeldia como elaboradora del informe, se da inicio al acto de evaluación de ofertas del llamado **"SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS", cuyo ID es el N° 393.077,** por la modalidad de Licitación Pública Nacional N°04/2021 comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente N° 314.701.-

1. Acta de apertura de oferta:

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27 de octubre de 2021, se procedió a la apertura de sobres según el orden de recepción en el Departamento de Contrataciones. Se presentaron las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
1	MEDIPLAN S.A.	80025664-6	licitaciones@medilifeparaguay.com
2	ODONTOLOGÍA 3 S.A.	80010293-2	odontologia3@tigo.com.py

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

✓ MEDIPLAN S.A.:

LOTE N° 1								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad de Mes	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Mensual (IVA Incluido)	Precio Unitario l(IVA Incluido)	Precio Total
1	Seguro Médico	Mes	24	260	500	800.000	19.200.000	9.600.000.0000
LOTE N° 2								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad de Mes	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Mensual (IVA Incluido)	Precio Unitario Mensual(IVA Incluido)	Precio Total
1	Seguro odontológico	Mes	24	260	500	NC		

✓ **ODONTOLOGÍA 3 S.A.:**

LOTE N° 1								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad de Mes	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Mensual (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Seguro Médico	Mes	24	260	500	NC		
LOTE N° 2								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad de Mes	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Mensual (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Seguro odontológico	Mes	24	260	500	200.000	4.800.000	2.400.000.000

Lic. Oscar Ramón Nuñez Ortiz
Gerente Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Mgtr. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldia
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

	Documentos Sustanciales	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para Persona Física.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la **persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	MEDIPLAN S.A.	Cumple. Fs 2 al 4	Cumple. Fs 6 al 10	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE Poder Representante
2	ODONTOLOGÍA 3 S.A	Cumple. Fs 3 al 5	Cumple. Fs 7 al 9	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple.Fs 16 AL 19

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante:

	ARTÍCULO 40	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
1	MEDIPLAN S.A.	Sin registros	Sin registros
2	ODONTOLOGÍA 3 S.A	Sin registros	Sin registros

Se procede a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, verificando el Comité de Evaluación que dentro de los registros de la oferente no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni "b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Así también se verificó la existencia de otros documentos legales que no constituyen documentos sustanciales al momento de la apertura de ofertas:

	Documentos Legales	MEDIPLAN S.A.	ODONTOLOGÍA 3 S.A.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple. Fs. 15	Cumple. Fs. 25
2	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Cumple. Fs. 19	Cumple. Fs. 31
3	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple. Fs. 21 - 22	Cumple. Fs. 71
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple. Fs. 24	Cumple. Fs. 35
5	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple. Fs. 26	Cumple. Fs. 36

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente Gerencia Administrativa Crédito Agrícola de Habilitación
Mgtr. Analía C. Ortiz Gil., Director Control y Seguimiento Crédito Agrícola de Habilitación
Abg. Luis Vega Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales Mat. C.S.J. N° 37.864 Crédito Agrícola de Habilitación
Lic. Eladia Subeldía Unidad de Ejecución Contractual Crédito Agrícola de Habilitación

6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple. Fs. 47 - 48	Cumple. Fs. 33 - 34

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto Nro. 21909/2.003, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos**.

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante.

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en los formularios de ofertas, se procede a ordenar las ofertas por precio más bajo a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

✓ MEDIPLAN S.A.:

LOTE N° 1		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Precio Unitario(IVA incluído)
1	Seguro Médico	800.000

✓ ODONTOLOGÍA 3 S.A.:

LOTE N° 2		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Precio Unitario(IVA incluído)
1	Seguro odontológico	200.000

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia.- Margen de Preferencia para productos nacionales.

a) La firma **MEDIPLAN S.A.** presentó con su oferta(Foja N° 17), el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 116103, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de fecha 14/10/2021.

b) La firma **ODONTOLOGÍA 3 S.A.** presentó con su oferta(Foja N° 28), el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 116214, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de fecha 18/10/2021.

Habiéndose presentado un solo oferente para cada lote, no se requiere el procedimiento de la Aplicación del Margen de Preferencia, para Producto y Empleo Nacional.

De Conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19 se procede a seleccionar a la firma MEDIPLAN S.A., para Lote N°1 y ODONTOLOGÍA 3 S.A., para el Lote N°2, a los efectos de verificar su cumplimiento en los demás requisitos de la convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el Anexo:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **MEDIPLAN S.A. en el lote N° 1 y ODONTOLOGÍA 3 S.A. en el lote N° 2**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC.

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente Gerencia Administrativa Crédito Agrícola de Habilitación
Mgtr. Amalia C. Ortiz Gr., Directora Control y Seguimiento Crédito Agrícola de Habilitación
Abg. Luis Vega Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales Mat. C.S.J. N° 37.864 Crédito Agrícola de Habilitación
Lic. Eladia Subeldía Unidad de Ejecución Contractual Crédito Agrícola de Habilitación

4.1. Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nº 1890/2020. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po). En caso de que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (-25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentran por encima del referencial establecido por la convocante,se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

✓ LOTE N° 1 - MEDIPLAN S.A.:

Item	Descripción del Bien	Precio Unitario (IVA Incluido) (PRSCIP)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Margen de diferencia en %
1	Seguro Médico	800.000	800.000	0 %

El precio ofertado se encuentra dentro del rango legal establecido.

✓ LOTE N° 2 - ODONTOLOGÍA 3 S.A.:

Item	Descripción del Bien	Precio Unitario (IVA Incluido) (PRSCIP)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Margen de diferencia en %
1	Seguro Odontológico	200.000	200.000	0 %

El precio ofertado se encuentra dentro del rango legal establecido.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

4.2.1 - Experiencia:

LOTE N° 1		
EXPERIENCIA		MEDIPLAN S.A.
		Cumple/no cumple
1	Curriculum de la Empresa.	Cumple. Fs. 103-114
2	Primer Certificado de registro y habilitación expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social como servicio de medicina prepaga.	Cumple. Presenta en FS. N° 115, Certificado de Habilitación N° 51/03.-
3	Contratos, acompañados de las constancias de buen cumplimiento, que cumplan con las condiciones requeridas en este apartado.	Cumple. Presenta en FS. N° 118 - 208 - Constancia y Contrato N° 05/2020, con el SNPP de fecha 01/04/2020 por un monto de Gs. 24.858.080.000.- - Constancia y Contrato N° 42/2019, con el Ministerio de la Defensa Pública de fecha 22/10/2019 por un monto de Gs. 25.140.000.000.- - Constancia y Contrato N° 06/2018, con el Ministerio de Relaciones Exteriores de fecha 23/03/2018, por un monto de Gs. 22.732.800.000.-
LOTE N° 2		
EXPERIENCIA		ODONTOLOGÍA 3 S.A.

Lic. Oscar Ernesto Fumero Ayala, Gerente Gerencia Administrativa Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales Mat. C.S.J. N° 37.864 Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldia Unidad de Ejecución Contractual Crédito Agrícola de Habilitación

Analía C. Ortiz Ch., Directora Control y Seguimiento Crédito Agrícola de Habilitación

		Cumple/no cumple
1	Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia (fecha de Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 245, Ley 836/80 Código Sanitario)	Cumple. FS. 075
2	El oferente deberá presentar Contratos ejecutados y sus respectivas constancias de cumplimiento o recepciones finales, por la prestación de servicio Odontológico corporativo , con instituciones públicas y/o privadas, de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), cuya sumatoria sea equivalente (o superior) al 50% del monto máximo establecido por la convocante.	Cumple. Presenta en FS. N° 170 - 266 - Contrato N° 534/2020, con el Ministerio de Obras Públicas de fecha 17/12/2020, por un monto máximo de Gs. 14.400.000.000.- - Contrato N° 01/2019, con el Congreso Nacional de fecha 01/02/2019, por un monto máximo de Gs. 5.040.000.000.- - Contrato N° 04/2018, con SENACSA 06/07/2018, por un monto máximo de Gs. 3.912..000.000.-

4.2.2 - Capacidad Técnica:

LOTE N° 1		
	Capacidad Técnica	MEDIPLAN S.A. Cumple/no cumple
1	Detallar en carácter de declaración jurada el Listado de Prestadores Médicos, especificando la Especialidad, Dirección y Números Telefónicos.	Cumple. Fs. 211 - 228
2	Detallar en carácter de declaración jurada el Listado de Centros Asistenciales, Ambulancias, Medicina por Imágenes y Servicios Laboratoriales conforme a lo requerido en el PBC, con sus respectivos Números Telefónicos y Dirección.	Cumple. Fs. 230 - 239
3	Detallar en carácter de declaración jurada el Listado de Farmacias, conforme a lo requerido en el PBC, con sus respectivos Números Telefónicos y Dirección.	Cumple. Fs. 241 - 246
4	Declaración Jurada de contar con contratos vigentes con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales,médicos, laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, etc.). No se requerirá copia de cada uno de los contratos al momento de presentar la oferta, siendo el oferente responsable como Entidad Prestadora de Servicios de Salud (EPSS) respecto a los prestadores que propone para brindar la cobertura requerida.	Cumple. Fs. 248
5	Presentar la documentación que acredite el cumplimiento del artículo 245 de la Ley No 836/80 "Código Sanitario estar habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social como prestadora de servicios de salud mediante el sistema de atención médica pre-paga. Para lo cual el oferente deberá acreditar vigencia de habilitación ininterrumpida durante al menos 2 (dos) periodos de vigencia presentando los últimos dos certificados de registro y habilitación expedidos por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria.	Cumple. Fs. 251 - 252
6	Presentar Certificado de registro y habilitación expedido por el Ministerio de Salud y Bienestar Social vigente para operar en el rubro de medicina prepaga.	Cumple. Fs. 253 - 254
LOTE N° 2		
	Capacidad Técnica	ODONTOLOGÍA 3 S.A. Cumple/no cumple
1	El oferente deberá demostrar con declaración Jurada que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica requerida para cumplir con los servicios odontológicos, en cuanto a: por lo menos, 3 (tres) Centros Asistenciales Odontológicos en Asunción (Capital), los cuales deberán tener habilitadas todas las especialidades odontológicas. El Centro Odontológico Principal propuesto deberá contar con un mínimo de diez (10) consultorios. Los otros 2 (dos) Centros Odontológicos deberán contar con un mínimo de seis (6) consultorios cada uno; a libre elección del asegurado y tres consultorios externos como mínimo en la zona periférica del Gran Asunción (San Lorenzo, Luque, Fernando de la Mora, Villa Elisa, Ñemby, Lambaré); además uno de estos centros odontológicos deberá contar con un equipo de Ortopantomografía y Tecnología Cad Cam dental, dentro de sus instalaciones y como mínimo dos (2) laboratorio y medicina por imágenes; todos habilitados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, pudiendo ser parte de los Centro Odontológicos o servicios tercerizados.	Cumple. Fs. 100 - 123

Lic. Oscar Ernesto Martínez Arza, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Mgtr. Analía C. Ortiz C., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

2	Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud para funcionar en el ramo de Prestación de los Servicios Odontológicos (Pre-pago).	Cumple. Fs. 75
3	Declaración Jurada del plantel de profesionales odontológicos adheridos a la prestadora, conforme a lo requerido en el PBC, indicando como mínimo sus nombres, apellidos, dirección, teléfonos y especialidad)	Cumple. Fs. 124 - 133/135 - 143
4	Copia de la planilla de especificaciones técnicas. (Con carácter de declaración jurada).	Cumple. Fs. 76 - 93

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

Se verifica el cumplimiento de la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Capacidad Financiera:

a. Ratio de Liquidez: Activo corriente / pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.
b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

✓ **MEDIPLAN S.A.:**

Descripción		Año 2020		Año 2019		Año 2018		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	22.199.708.108	3,91	19.210.863.112	2,22	15.265.382.656	1,08	18.891.984.625	1,99	Cumple
	PC	5.682.579.984		8.642.798.446		14.169.406.919		9.498.261.783		
Endeudamiento	PT	8.304.096.628	0,17	11.921.303.326	0,26	14.169.406.919	0,36	11.464.935.624	0,26	Cumple
	AT	48.541.532.298		45.813.428.207		38.914.867.312		44.423.275.939		
Rentabilidad:	UTL	14.408.576.798	0,648	8.487.648.431	0,382	3.413.000.433	0,180	8.76.741.887	0,41	Cumple
	CAP	22.240.000.000		22.240.000.000		19.000.000.000		21.160.000.000		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital

✓ **ODONTOLOGÍA 3 S.A.:**

Descripción		Año 2020		Año 2019		Año 2018		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	14.044.554.056	37,52	7.707.521.394	73,77	8.469.104.588	827,44	10.073.726.669	312,91	Cumple
	PC	374.280.059		104.474.050		10.235.363		162.996.491		
Endeudamiento	PT	374.280.059	0,02	104.474.050	0,01	635.699.083	0,06	371.484.397	0,03	Cumple
	AT	16.425.905.747		10.070.203.131		10.727.708.032		12.407.938.970		
Rentabilidad:	UTL	5.781.601.7771	1.198	4.403.797.884	0,912	1.652.344.179	0,207	3.945.914.613	0,67	Cumple
	CAP	4.826.174.599		4.826.174.589		8.000.000.000		5.884.116.396		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital

4.4. Verificación del Cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en las Especificaciones y Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a verificar las especificaciones técnicas presentadas por las firmas **MEDIPLAN S.A. en el lote N° 1 y ODONTOLOGÍA 3 S.A. en el lote N° 2**, constatándose los siguientes análisis:

✓ **LOTE N° 1 - MEDIPLAN S.A.:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple/No Cumple
TITULARES	Cumple
BENEFICIARIOS	Cumple

Mgtr. Analía C. Ortiz Gn., Director Control y Seguimiento Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales Mat. C.S.J. N° 37.864 Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía Unidad de Ejecución Contractual Crédito Agrícola de Habilitación

BENEFICIARIOS ADHERENTES (CON COSTO A CARGO DEL TITULAR)	Cumple
PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE ADHERENTES	Cumple
PROCEDIMIENTO DE PAGO POR ADHERENTES	Cumple
VIGENCIA DE LOS SERVICIOS	Cumple
COBERTURA	Cumple
MEDICINA POR IMÁGENES	Cumple
CENTRO MÉDICOS HABILITADOS	Cumple
CENTRO ASISTENCIALES EN EL INTERIOR	Cumple
LAS COBERTURAS GENERALES	Cumple
CENTROS ASISTENCIALES	Cumple
OTROS SERVICIOS	Cumple
COBERTURAS DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES E INFECCIOSAS	Cumple
ENFERMEDADES CRÓNICAS	Cumple
MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD	Cumple
DE LAS COBERTURAS EN INTERNACIONES	Cumple
SERVICIOS DE URGENCIAS	Cumple
COBERTURA FARMACÉUTICA AMBULATORIA	Cumple
COBERTURA DE SERVICIOS DE AMBULANCIA	Cumple
COBERTURA DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES EN PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA	Cumple
COBERTURA INTERNACIONAL	Cumple
CONDICIONES Y OBSERVACIONES GENERALES DE PRESTACIÓN	Cumple

- ✓ **Lote N° 2 ODONTOLOGÍA 3 S.A.:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple/No Cumple
TITULARES	Cumple
BENEFICIARIOS	Cumple
BENEFICIARIOS ADHERENTES (con costo a cargo del Titular)	Cumple
PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE ADHERENTES	Cumple
PROCEDIMIENTO DE PAGO POR ADHERENTES	Cumple
VIGENCIA DE LOS SERVICIOS	Cumple
COBERTURA	Cumple

En conclusión, este comité observa que las ofertas presentadas por las firmas ***MEDIPLAN S.A. en el Lote N° 1 y ODONTOLOGÍA 3 S.A. en el Lote N° 2***, cumplen con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado y por ende reúne las calificaciones y las capacidades necesarias para ejecutar el contrato.

5. Recomendación.

1.- ADJUDICAR a la firma MEDIPLAN S.A. con RUC 80025664-6, por un monto total de GS. 9.600.000.000 (Guaraníes nueve mil seis cientos millones) IVA Incluido, para una cantidad mínima de 260 (doscientos sesenta) Titulares y una cantidad Máxima de 500 (quinientos) Titulares por un periodo de 24 (veinticuatro) meses. Según se detalla en el siguiente cuadro:

LOTE N° 1								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad de Mes	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Mensual (IVA Incluido)	Precio Unitario Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Seguro Médico	Mes	24	260	500	800.000	19.200.000	9.600.000.000

Lic. Oscar Benedy Nuñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Mgtr. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Gerardo [illegible]
Desarrollo Corporativo
Crédito Agrícola de Habilitación

2.- ADJUDICAR a la firma ODONTOLOGÍA 3 S.A. con RUC 80010293-2, por un monto total de GS. 2.400.000.000 (Guaraníes dos mil cuatrocientos millones) IVA Incluido, para una cantidad mínima de 260 (doscientos sesenta) Titulares y una cantidad máxima de 500 (quinientos) Titulares por un periodo de 24 (veinticuatro) meses. Según se detalla en el siguiente cuadro:

LOTE N° 2								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad de Mes	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Mensual (IVA Incluido)	Precio Unitario Total (IVA Incluido)	Precio Total(IVA Incluido)
1	Seguro odontológico	Mes	24	260	500	200.000	4.800.000	2.400.000.000

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe:

Lic. Oscar Nuñez
Coordinador

Abog. Luis Vega
Miembro

C.P. Analia Ortiz Chávez
Miembro

Lic. Celeste Bazan
Miembro/Administradora

Lic. Eladia Subeldia
Elaboradora del Informe